

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: PRIV.P.P. 2022-00219.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 024 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

REQUERIR al abogado ROBERTO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ, para que en el término de cinco (5) días, proceda a allegar la comunicación enviada a la demandante KATHERINE GUTIERREZ FRANCO, informando de su renuncia al poder (archivo 27), de conformidad con lo estipulado en el inciso 4° del art. 76 del C.G.P.

Por secretaría comuníquesele lo anterior a través del mecanismo más eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 733d0eba07a775f21ac68bbef9ace9b24c14d33b0aca07c5e5263a54890c90bc

Documento generado en 10/02/2023 03:47:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>